



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0948] [9L/5300-0949] [9L/5300-0950] [9L/5300-0951] [9L/5300-0952]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0952]**

CAUSA DEL ELEVADO VALOR DE E. COLI EN LOS RESULTADOS DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL REMITIDO A LA ASOCIACIÓN DE MARISCADORES ARCISA, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Iñigo Fernández García, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el art. 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado mes de julio, después de tres meses de haberlo pedido, remitieron los resultados del Plan de Vigilancia y Control a la Asociación de Mariscadores Arcisa, en la serie de datos de los últimos tres años de la zona de marisqueo CAN 1/01, Canal de Boo, falta el dato correspondiente a marzo de 2016 y aportan un valor de E. Coli en el mes de mayo de 2016 de 130,000 NPM/100 gr. ¿A qué se debió este valor tan elevado? ¿Cuáles son las razones para que en la orden Med/6/2017 de 9 de marzo, se haya declarado B estacional cambiando a C de octubre a abril?

24 de octubre de 2017.

Fdo.: Iñigo Fernández García. Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular."